

Editorial

# CHILE - El proceso constituyente continuará

El Ciudadano

Viernes 22 de diciembre de 2023, puesto en línea por [Dial](#)

19 de diciembre de 2023 - [El Ciudadano](#) - *Lo que se acabó con este plebiscito es la hegemonía de clase política sobre el proceso constituyente, pero no el proceso mismo. Este continuará, toda vez que los problemas e inquietudes que dieron vida al estallido refundacional, siguen vigentes.*

Con el triunfo de la opción “En Contra” en el plebiscito de este reciente domingo 17 de diciembre, la controversia constitucional continuará. Aunque la clase política, los partidos y el propio Presidente hayan dado por cerrado el momento constituyente no son ellos los más indicados para definirlo.

Recordemos que la misma noche del 4 de septiembre de 2022, ante la derrota del proyecto democratizador emanado de la Convención Constitucional, el presidente Gabriel Boric anunció que ahora el proceso continuaba en el Parlamento.

Desde ahí, el proceso lo tomaron los partidos políticos, quienes llegaron a un “Acuerdo por Chile” en el que se fijaron las condiciones y “bordes” del nuevo proceso constituyente. Este ahora no contaría con independientes ni con participación soberana del pueblo.

De esta manera buscaban evitar se repitiera la amenaza que significó esa convención al predominio que los partidos tienen respecto de la “política” y, sobre todo, al poder que la oligarquía santiaguina (las tres comunas) tienen sobre el resto del país.

El proceso de los partidos fue enteramente cupular, fraguado entre abogados y políticos, con cero participación ciudadana. Fue un teatro de proceso constituyente que en realidad fue protagonizado por los mismos exponentes del orden que está en crisis.

A la ciudadanía solo se le reservaba el derecho (obligatorio) de participar en la elección de los consejeros constitucionales que le proponían los partidos. Es decir, estos fijaron el marco, definieron el comité de expertos que realizó el anteproyecto, crearon el Comité de Admisibilidad y pusieron los candidatos al consejo constitucional.

Un proceso perfecto para ellos, pero deleznable para el espíritu transformador que viene brotando con fuerza desde la ciudadanía.

Estos broches o candados, derivaron en que la ciudadanía se excluyera. Por lo mismo, el desinterés ha primado en este proceso. La increíblemente alta proporción de votos nulos verificados en la elección de consejeros constitucionales en mayo -más del 20%- expresó esta desazón y constituyó una advertencia de la ciudadanía respecto del desinterés y rechazo que provocaba este proceso determinado por los partidos.

El triunfo de la derecha y en especial del ultraderechista Partido Republicano -en la elección de consejeros- supuso una falsa ilusión para este sector político. Creyeron ver la gran ocasión de poder privatizar todo aquello que no estaba consagrado a los privados en la Constitución de Pinochet-Lagos y pensaron que era la gran ocasión para acabar con la incertidumbre y los cuestionamientos al “modelo”.

Resultado de esta visión y de su increíble ceguera política, dieron forma una constitución aún más oligárquica que la vigente. Ni siquiera ratificaron la propuesta del Comité de Expertos que, en los hechos, tampoco suponía un avance en materia de soberanía popular pero que podía tener la virtud de haber generado un consenso del conjunto del sistema de partidos. Se engolosinaron, desperdiciando la preciosa

ocasión que tuvieron en sus manos.

El resultado está a la vista. Pese al grotesco apoyo de los mass media y de la inaceptable campaña de miedo que tendieron para favorecer su supuesta agenda antidelictual, perdieron. Y por gran diferencia.

De paso dieron un triunfo (relativo) a la centroizquierda y al presidente Boric, puesto que la derecha se ocupó de señalar que estos comicios se plebiscitaba la opinión de la ciudadanía respecto del Gobierno. Mintieron.

El resultado es un respiro para un gobierno que -a ratos- ha carecido de iniciativa política y que ha estado a la defensiva, sin poder siquiera concretar los principales puntos de su programa de gobierno. Es tal vez la última ocasión para que Boric y su coalición puedan salir al frente y defender las banderas de transformación que llevaron a la centroizquierda e izquierda al poder.

Esto, antes que sea demasiado tarde y la izquierda quede subsumida en el mismo saco de irrelevancia en el que está el conjunto de la clase política y que nos tiene en medio de una profunda crisis de representación.

Pero, en estricto sentido, los partidos de izquierda tampoco son ganadores. Aunque salvaron la derrota total, ante la derecha política, no hay que olvidar que ellos fueron parte del acuerdo del 15 de noviembre y del Acuerdo por Chile, que pusieron el marco a los dos procesos constituyentes derrotados recientemente.

La coalición de Gobierno debe reflexionar respecto del hecho que su eventual triunfo, en los hechos, permite se mantenga vigente la tan cuestionada constitución de Pinochet.

\*\*\*

La ciudadanía está ahora ante la disyuntiva de aceptar o no los señalados por los partidos y la clase política, en orden a que se cerró el proceso constituyente y nos quedamos con la constitución vigente.

Pero no se puede tapar el sol con un dedo: el pueblo soberano es el único que puede decidir si el proceso constituyente continúa o no. Ni el gobierno, ni el Parlamento, ni los partidos pueden dar por cerrado un proceso que nació desde las entrañas del pueblo y que ellos se tomaron con pésimos resultados.

Lo que se acabó con este plebiscito es la hegemonía de clase política sobre el proceso constituyente, pero no el proceso mismo. Este continuará, toda vez que los problemas e inquietudes que dieron vida al estallido refundacional, siguen vigentes.

Estamos en un período histórico en que debemos refundar el Estado sobre otras bases. Y quien debe decidir si este proceso continúa y cuando lo hace, somos nosotros, el pueblo ciudadano. No la desprestigiada clase política que tiene más de un 90% de rechazo y que es una de las mas detestadas del mundo.

---

[https://www.elciudadano.com/editorial/el-proceso-constituyente-continuara/12/18/.](https://www.elciudadano.com/editorial/el-proceso-constituyente-continuara/12/18/)